



MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 46
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Agencias Provinciales	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 21/03/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2023 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en Av. Ambrosio Olmos N°820, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 3) Aprobación del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 4) Elección de Autorizados. 5) Autorizados

3 días - N° 437113 - \$ 1154,55 - 08/03/2023 - BOE

HUINCA RENANCO

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 20/03/23, a las 19,00 horas, en Sede Social de la Institución, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informar y considerar los motivos por los que se realiza la Asamblea General Extraordinaria 3- Informar y considerar las causas por las que se consideran en esta Asamblea General Extraordinaria Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Informes de Auditor, Informes de Revisores de Cuentas y Memorias de los Ejercicios cerrados al 31/10/21 y 31/10/22, fuera del término Estatutario. 4- Exposición y Consideración de Propuesta para Compra-Venta de Aeronaves. Autorización para Venta de aeronave PA-38. Autorización para compra de aeronave CESSNA 152. 5- Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 6- Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 7- Aprobación de la Me-

moria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 8- Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 9- Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 10- Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 11- Designación de 3 miembros para la Junta Electoral. 12- Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A) POR FINALIZACION DE MANDATOS (por el término de 2 años). A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) a) Elección de 6 miembros titulares (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular N° 2 y 2 Vocales Suplentes N° 2 y N° 3. A.2 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 2 años) a) Elección de 2 Revisores de Cuentas Titular N° 1 y N° 3 B) PARA COMPLETAR MANDATOS (por el término de 1 año) B.1 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 1 año) a) Elección de 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 1 De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 437315 - \$ 34193,60 - 09/03/2023 - BOE

ECOPLASTIC S.A

por acta de Directorio de fecha 24/02/2023 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Calle Parque Industrial Mi Granja, manzana 49, lote 1, Córdoba, Capital, para el 26 de marzo del 2023 a las 16:00 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2014 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.

3- de Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2015 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 4- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2016 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 5- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2017 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 6- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2018 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 7- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2019 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 8- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2020 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio

5 días - N° 437359 - \$ 11458,25 - 10/03/2023 - BOE

ECOPLASTIC S.A

Por acta de Directorio de fecha 24/02/2023 se convoca a los señores socios a la asamblea

general ordinaria a celebrarse en Calle Parque Industrial Mi Granja, manzana 49, lote 1, Córdoba, Capital, para el 26 de marzo del 2023 a las 17:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. 4- Autorizados

5 días - N° 437364 - \$ 2501,75 - 10/03/2023 - BOE

DEAN FUNES

UNION Y FUERZA BASKETBALL CLUB- ASOCIACION CIVIL

ACTA COMISION DIRECTIVA En la ciudad de Deán Funes Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de Febrero de 2023, en la sede social sita en calle México N° 159, siendo las 20 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "UNION Y FUERZA BASKETBALL CLUB- ASOCIACION CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Díaz Eduardo José D.N.I. N° 20.605.188, 2) Vice Presidente: María Micaela Carrizo, D.N.I. N° 43.603.071 ; 3) Secretario: Moyano Ricardo German, D.N.I. N° 27.542.715, 4) Secretario de Actas: Carrizo Nahir Macarena , D.N.I. N° 40.682.224 ; 5) Tesorero: Valles Medina Daniel Alejandro, D.N.I. N° 23.428.430 ; 6) Pro Tesorero :Medina Raúl Rolando D.N.I. N° 21.904.815, 7) Vocal Titular: Quinteros Diego Emanuel , D.N.I. N° 33.098.610; 8) Vocal Titular : Carrizo Milagros Belén , D.N.I. N° 40.025.931; 9) Vocal Titular : García José Leonardo, D.N.I. N° 32.445.475, 10) Vocal Titular : Carrizo Ramón Ricardo, D.N.I. N° 43.883.509; 11) Vocal Titular : Carrizo Juan Gabriel, D.N.I. N° 25.471.874, 12) Vocal Suplente : Loyola Silverio José Santiago, D.N.I. N° 41.769.173, 13) Vocal Suplente : Acosta Gabriel, D.N.I. N° 25.946.527, 14) Vocal Suplente : Díaz Baigorria Eduardo Javier , D.N.I. N° 38.109.769, 15) Vocal Suplente : Carrizo Miguel Ángel, D.N.I. N° 20.605.288, 16) Vocal Suplente: Luna Esteban Ariel D.N.I. N° 35.551.631; 17) Revisor de Cuentas Titular: Almada José, D.N.I. N° 12.808.843; 18) Revisor de Cuentas Titular: Olmos Ariel del Valle D.N.I. N° 24.196.756; 19) Revisor de Cuentas Titular: Gabriela Arana, D.N.I. N° 27.012.415, 20) Revisor de Cuentas Suplente: Palacios Pablo Marcelo, D.N.I. N° 34.227.102, quienes firman al pie

de la presente, toma la palabra el Sr. Presidente , quien convoca para que el día 18 de Marzo de 2023 a las 21hs. en la sede social se realice la Asamblea para tratar el único punto del orden del día: Rectificar/Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2022 Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.45hs.-

8 días - N° 437380 - \$ 15981,20 - 16/03/2023 - BOE

ARIAS

MAIZCO S.A.I. Y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "MAIZCO S.A.I. y C." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 2023, en Primera Convocatoria a las 16.30 hs., y para el mismo día a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Nacional N° 8, km. 411,060 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 61 cerrado al 30 de septiembre de 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. NOTA: a. Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 22 de marzo de 2023, en días hábiles de 9 a 12.00 hs. en la administración de la sociedad sita en Ruta Nacional N° 8 Km. 411,060, Arias, (Cba.).- b. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a.- c. Para

el tratamiento del punto 3 del Orden del Día, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el art. 70 (segunda parte), 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio.

5 días - N° 437620 - \$ 11111,75 - 10/03/2023 - BOE

BIO RED S.A.

convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA, para el día 31/03/2023, a las 14,30 horas, en 1° convocatoria y a las 15,30 hs. En 2° convocatoria en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar y rectificar asamblea de fecha 26/03/2021, 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2022. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2022; 5) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2022, 6) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos por el término de dos ejercicios a partir del 31/03/2023.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 31/03/2023 a las 14:30.-

5 días - N° 437666 - \$ 4691 - 09/03/2023 - BOE

CLUB DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS.

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo, de manera presencial y respetando las disposiciones vigentes en materia sanitaria, el 29 de marzo de 2023 a las 17,30 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por dicho ejercicio; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el periodo 2023; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el término de dos años; 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

3 días - N° 437836 - \$ 2253,90 - 09/03/2023 - BOE

CORRALITO

SAN ISIDRO TENNIS CLUB

Por acta de comision directiva de fecha 01/03/2023 se convoca a los señores socios para la realización de una ASAMBLEA GENERAL Extraordinaria para el día 31 de Marzo de 2023, desde las 20:00 horas, en la sede social, cito en Calle Velez Sarfield, de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2022. 3) Tratamiento sobre la modificación integral del estatuto y diagramación de un nuevo estatuto social. 4) Aprobación del Nuevo Texto Ordenado de la Institución. 5) Autorizados

3 días - N° 437874 - \$ 1614,45 - 10/03/2023 - BOE

INRIVILLE

INSTITUTO SECUNDARIO "JOSÉ MARÍA PAZ"

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27/02/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de abril de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 438064 - \$ 3650 - 15/03/2023 - BOE

HERNANDO

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA La Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Hernando CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 25 de Marzo de 2023 a las 16 hs, en su sede social de la calle Güemes N°46, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 3º) Consideración de la Memoria, Ba-

lance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del siguiente ejercicio: Ejercicio N°74 cerrado el 31/12/2021 y Ejercicio N°75 cerrado el 31/12/2022.- 4º) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva (nueve miembros titulares y tres suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y 2 suplente), todos por el término de Uno año. 5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 438112 - \$ 2572,05 - 08/03/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA

La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el venidero 15 de Marzo de 2023, a partir de las 18 hs., en la sede social de Argensola 851, Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2 – Consideración de la situación formal de la Asamblea General Ordinaria efectuada en fecha 15-06-2022.- 3 – Análisis de la situación formal de la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 01-02-2023, consideración de los cuestionamientos efectuados por la autoridad de aplicación.- 4 – Análisis y comentarios referidos a la marcha actual de la institución.-"

8 días - N° 438245 - \$ 8366,40 - 14/03/2023 - BOE

NEIKE S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2023, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social sita en San José de Calasanz 468, 6º piso, Dpto. "C" de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el inc. 1º del art. 234 Ley 19.550, Memorias y Distribución de resultados, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Fijación de Honorarios al Directorio en los ejercicios en tratamiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550. Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 438267 - \$ 6664 - 10/03/2023 - BOE

DEL BIANCO Y ASOCIADOS SA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 25/04/2019 de "DEL BIANCO Y ASOCIADOS SA" por decisión unánime de la totalidad de los accionistas, se resolvió: 1. Aprobar la gestión del Directorio al día de la fecha. 2. Aprobar los honorarios abonados antes de ahora a los miembros del Directorio. 3. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Omar Abel Serantes D.N.I. 12.455.686. con domicilio en Agustín Tosco (SO) 1482 Bº Solares Santa María I de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Juan Enrique Pigino D.N.I. 17.845.889. con domicilio en Av. del Centro N° 341, Villa Allende, Prov. de Córdoba. En virtud del art. 256 de la Ley 19.550 ambos constituyen domicilio especial en: Belgrano N° 279, Piso 1 Dpto. 4 de la ciudad de Córdoba. Ambos aceptan el cargo y manifiestan que no se encuentran inmersos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550.

1 día - N° 438294 - \$ 769,15 - 08/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Señores Asociados: Por acta de Comisión Directiva de fecha 21/02/2023, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes Convocatoria a Asamblea General Ordinaria con elecciones, a celebrarse el día 05 de ABRIL de 2023, en el Horario de las 19:30 HORAS, en el domicilio de la sede social sito en calle Arturo M. Bas N° 582 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Punto 1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. Punto 2º) Designación de dos asociados para rubricar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. Punto 3º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. Punto 4º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 - 31/12/2020 y 31/12/2021. Punto 5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato., La C.D.

3 días - N° 438304 - \$ 2968,95 - 10/03/2023 - BOE

DEL BIANCO Y ASOCIADOS SA

Mediante acta de asamblea general ordinaria N° 14 de fecha 10/10/2011 de "DEL BIANCO Y ASO-

CIADOS SA[®] se resolvió que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Armando Rodolfo del Bianco D.N.I. 5.411.550 con domicilio en Obispo Clara N° 163 B° San Martín de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Omar Abel Serantes D.N.I. 12.455.686. con domicilio en Block "L" N° 673 B° Sep de la ciudad de Córdoba. Ambos declaran bajo juramento aceptar bajo las responsabilidades del cargo y que no se encuentran incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Ambos constituyen domicilio especial en: Belgrano N° 279, Piso 1 Of. 4 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 438310 - \$ 539,20 - 08/03/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN FLORIDA

La Comisión Directiva del Club Atlético Unión Florida en reunión especial, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria de forma presencial para el día 15 de marzo de 2023, a las 18hs. en su sede social del Club, ubicada en Av. General Paz 5500 B° Mariano Fraguero de Córdoba Capital, donde se tratará la siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior 2- Nombrar 2 socios presentes para suscribir el acta 3- Ratificar la elección realizada en octubre del 2022 y rectificar la elección autoridades ante la omisión de dichos cargos eligiendo: 3 vocales titulares y 1er vocal suplente (fallecido) y un secretario de Actas, Comisión Revisora de cuentas: 3 miembros titulares y un miembro suplente 4- Nombrar 2 socios para fiscalizar dicha elección

3 días - N° 438321 - \$ 3175,20 - 09/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

NUEVE SOLES S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO ART. 7 Y 8. Por acta de reunión de socios con fecha 12/09/2022 por unanimidad se resolvió ratificar en su totalidad la reunión de fecha 13/07/2022 la cual aprueba de manera unánime la reforma del estatuto social en sus artículos SIETE y OCHO, quedando redactados de la siguiente manera "Art. 7. La administración estará a cargo de: RIVAS DUARTE MARIO EFREN, DNI 95.585.004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARTINEZ DE BAEZ, DILMA ELIZABETH, DNI: 95.247.843, en

el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Art 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor RIVAS DUARTE MARIO "1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA" AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 35 CORDOBA, (R.A.), VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023 BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA EFREN, DNI 95.585.004, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 438431 - \$ 1587,10 - 08/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Renovación parcial de miembros del Comité Ejecutivo. Estimados socios: Conforme legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en reunión de Comité Ejecutivo, de fecha 22 de febrero de 2023, convoca a los socios a ASAM- BLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación, que tendrá lugar el día veintitrés (23) de marzo de 2023 a las 16:00 horas en el lugar de la sede social (domicilio legal) ubicado en calle Jujuy 37, Ciudad de Córdoba, para tratar el Ejercicio Económico Financiero iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022 y para la renovación parcial de miembros del Comité Ejecutivo de la entidad y de la Comisión revisadora de cuentas, conforme a Estatuto. Para el supuesto caso de no existir quorum a la hora indicada, conforme artículo 41° del Estatuto, la Asamblea se realizará una hora después a aquella a la que fue convocada, es decir a las 17:00 horas y sesionará válidamente con cualquier número de socios presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) A consideración de los socios, el Ejercicio económico financiero de la entidad iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Memoria, Balance General, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultado. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación

parcial de miembros de Comité Ejecutivo. A) Elección de un Presidente, por el término de tres ejercicios contables (años) B. Elección de un Secretario, por el término de tres ejercicios contables, (años) C.) Elección de un Vocal Titular, por el término de tres ejercicios contables (años) este cargo corresponderá a quién resulte electo como Presidente de la Cámara Gremial de Hoteles. D) Elección de un Vocal Suplente, por el término de tres ejercicios contables (años). Este cargo corresponderá a quién resulte electo Secretario de la Cámara Gremial de Hoteles. 4) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio contable (un año) y de un miembro suplente por el término de un ejercicio contable (un año). H Comité Ejecutivo.

3 días - N° 438543 - \$ 11889,30 - 08/03/2023 - BOE

CRUZ DEL EJE

AMIGOS DE LA IDEA ASOCIACION CIVIL

Por acta N° 81 de Comisión Directiva de fecha 3 de febrero de 2023, se convoca a asociadas y asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 2023 a las 21 hs., en la sede social sita en calle San Martín esquina Pasaje Pedernera, de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Anulación Asamblea de fecha 29/09/2021. 3. Motivos de convocatoria fuera de termino. 4. Consideración del Balance General, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 5. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. La Comisión Directiva

3 días - N° 438677 - \$ 5249,10 - 10/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva de fecha 21 de Febrero del 2023, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios convoca a sus asociados para el día 25 de Marzo del 2023 en Calle Belgrano 347 de la Ciudad de Villa María a las 09:00 horas primer llamado y a las 10:00 horas segundo llamado para tratar por Asamblea Extraordinaria modificación del Esta-

tuto Social y por Asamblea Ordinaria la siguiente Orden del Día: Designar 2 asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario, lectura Acta Asamblea anterior, lectura Memoria y Balance e informe Comisión Revisora de Cuentas, elección autoridades conforme al Estatuto a saber: por 2 años Vicepresidente, Tesorero, Pro-secretario y 2 Vocales y por un año Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva

8 días - N° 438701 - \$ 5153,60 - 17/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

ANGELA JOSE S.A. EN LIQUIDACION

Liquidación y Cancelación de la Sociedad Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 06/02/2023 los Accionistas de ANGELA JOSE S.A aprobaron en forma unánime la Liquidación de la sociedad conforme al Balance Final por liquidación cerrado el 18/11/2022, y la Cancelación de la Inscripción en el Registro Público de la misma. A su vez, en esta Asamblea se designó como depositario de los libros societarios y demás documentos sociales por el plazo que establece la ley al Sr. Guerrini, Héctor Javier D.N.I. N° 16515412 con domicilio real en Champagnat 732, de la ciudad de Marcos Juárez.

3 días - N° 438716 - \$ 3066,30 - 08/03/2023 - BOE

VILLA SANTA ROSA

ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES DE DPTO. RÍO PRIMERO

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2023, a las 21.00 horas, en el SUM de Asociación Civil de Productores de Dpto. Río Primero, sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de Setiembre de 2022; y 4) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva por finalización de mandato de, Galfre Conrado, Bertola Aldo, Ellena Gustavo, Britos Nicolas, y Barberis Jorge, todos por dos ejercicios y elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas para cumplimentar la comisión según reforma de estatuto por un ejercicio. 5) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 438762 - \$ 2707,50 - 10/03/2023 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A

Por acta de directorio de fecha 27/02/2023 se decidió ampliar la convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria fijada para el 01/04/2023 (ref. BOE 436831) y adicionar el siguiente punto al orden del día: 5°) Tratamiento del presupuesto 2023

5 días - N° 438783 - \$ 1100 - 14/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

BERMAT SRL

ACTA DE ASAMBLEA En la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los 09 días del mes de agosto de 2022, siendo las diez horas, se reúnen la totalidad de los socios de BERMAT SRL, inscripción ante el registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 21.741-B fecha 13 de junio de 2018. Se encuentran presentes los señores Claudia Viviana SUAREZ, argentina, fecha de nacimiento: 27/12/1961, DNI 16.046.017, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Oscar Raúl BERTERO DNI N° 13.344.700, con domicilio en calle Pasaje Emilio Jautz N° 647 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; Adrián Abel BERTERO, argentino, fecha de nacimiento 01/10/1985, DNI N° 31.904.863, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Mendoza N° 927 de la ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba; Franco Giuliano BERTERO, argentino, fecha de nacimiento: 01/08/1988, DNI N° 33.814.158, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Lujan AIME DNI N° 38.477.246, con domicilio en calle El Salvador N° 326 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y Antonella BERTERO, argentina fecha de nacimiento: 14/09/1992, DNI N° 36.133.400, de profesión estudiante, soltera, con domicilio en calle Pasaje Emilio Jautz N° 647 Río Cuarto, provincia de Córdoba; en tal condición los presentes dicen: Manifiestan que en carácter de socios accionista de la firma BERMAT S.R.L, vienen por el presente a tratar el siguiente orden del día: RATIFICAR LAS ASAMBLEAS DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y DE FECHA 30 DE MARZO DE 2022, PARA ORDENARLAS CRONOLÓGICAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL: Se transcribe la asamblea de fecha 29 de septiembre de 2021: "BERMAT SRL – MODIFICACION CONTRATO SOCIAL: En la localidad de Río Cuarto, (Córdoba), a los 29 días del mes de septiembre de 2021, siendo las diez horas, se reúnen la to-

talidad de los socios de BERMAT SRL, inscripción ante el registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 21.741-B fecha 13 de junio de 2018. Se encuentran presentes los señores Claudia Viviana SUAREZ, Argentina, fecha de Nacimiento: 27/12/1961 DNI 16.046.017, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Oscar Raúl BERTERO DNI N.º 13.344.700, con domicilio en calle Pasaje Emilio Jautz N° 647 de la ciudad de Río Cuarto Pcia. De Córdoba titular de 1530 cuotas de capital social aportado, valor nominal: \$153000; Adrián Abel BERTERO, Argentino, soltero, fecha de Nacimiento 01/10/1985 DNI 31.904.863, de profesión comerciante, soltero con domicilio en calle Mendoza N.º 927 de la ciudad de Río Cuarto Pcia de Córdoba titular de 600 cuotas de capital social aportado, valor nominal: \$60.000; Franco Giuliano BERTERO, Argentino, fecha de Nacimiento: 01/08/1988, DNI 33.814.158, de profesión comerciante casado en primeras nupcias con María Lujan AIME DNI 38.477.246, con domicilio en calle El Salvador N.º 326 de la ciudad de Río Cuarto Pcia. de Córdoba, titular de 600 cuotas de capital social aportado, valor nominal: \$60.000; Antonella BERTERO, argentina fecha de Nacimiento: 14/09/1992 DNI 36.133.400, de profesión estudiante, soltera con domicilio en calle Pasaje Emilio Jautz N° 647 Río Cuarto Pcia de Córdoba, titular de 270 cuotas de capital social aportado, valor nominal: 27000; En tal condición los presentes dicen: PRIMERO: El socio Adrián Abel Bertero propietario de 600 cuotas de capital social aportado, valor nominal: \$60.000 dice que cede y transfiere 600 cuotas a favor del socio Franco Giuliano Bertero. El Sr. Adrián Abel Bertero de esta forma queda totalmente desvinculado de la sociedad. Todos los socios aprueban esta cesión. En prueba de conformidad conforme lo prescribe el art. 470 del Código Civil y Comercial suscribe su conyugue la Sra. Claudia Viviana Suarez. SEGUNDO: La socia Claudia Viviana Suarez propietaria de 1530 cuotas de capital social aportado, valor nominal: \$153.000 dice que cede y transfiere 300 cuotas a favor del socio Franco Giuliano Bertero y 30 cuotas a favor de Antonella Bertero. Todos los socios aprueban esta cesión. En prueba de conformidad conforme lo prescribe el art. 470 del Código Civil y Comercial suscribe su conyugue Adrián Abel Bertero. TERCERO: Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley de Sociedades comerciales N.º 19.550 deciden por unanimidad modificar las cláusulas CUARTA y NOVENA del contrato social original, los cuales tendrán a partir del presente, la siguiente redacción: "CUARTA: El capi-

tal social se fija en la suma de pesos Trescientos mil (\$300.000), que se divide en cuotas iguales de pesos cien (\$100), las que se encuentran integradas en su totalidad, que los socios suscriben de la siguiente manera: La señora Claudia Viviana SUAREZ la cantidad de 1200 cuotas por la suma de pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000), el Sr Franco Giuliano BERTERO la cantidad de cuotas 1500 por la suma de ciento cincuenta mil (\$ 150.000), y la Sta. Antonella BERTERO la cantidad de cuotas 300 por la suma de treinta mil (\$ 30.000)."NOVENA: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Franco Giuliano Bertero y Claudia Viviana Suarez de forma indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, bajo el cargo de socio-gerente, pudiendo ser removidos. También se podrán designar, por actas, otros gerentes socios o no, con similares funciones. Para la toma de decisiones se tendrá en cuenta la mayoría de capital social. En el ejercicio de la Administración tendrán las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, con la prohibición de comprometer la firma en prestaciones a título gratuito, en provecho de sus intereses individuales o en garantía a favor de terceros. Independientemente de las facultades conferidas por las leyes y por otros artículos del presente contrato, los gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir o realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. No habiendo otros asuntos que tratar, una vez confeccionada la presente acta, es firmada por todos los socios de conformidad a efectos de dar trámite a la inscripción de las modificaciones del contrato social. Siendo las doce horas se da por finalizada la reunión." Seguidamente, se transcribe la asamblea de fecha 30 de marzo de 2022: ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA Y ACEPTACION DE CARGOS - DECLARACION JURADA Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL BERMAT S.R.L: "En la localidad de Río Cuarto, (Córdoba), a los 30 días del mes de Marzo de 2022, siendo las diez horas, se reúnen la totalidad de los socios de BERMAT SRL, inscripción ante el registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 21.741-B fecha 13 de junio de 2018. Se encuentran presentes los señores Claudia Viviana SUAREZ, Argentina, fecha de Nacimiento: 27/12/1961 DNI 16.046.017, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Oscar Raúl BERTERO DNI N.º 13.344.700, con domicilio en calle Pasaje Emilio Jautz N.º 647 de la ciudad de Río Cuarto Pcia. de Córdoba, Adrián Abel BERTERO, Argentino, soltero, fecha de Nacimiento 01/10/1985, DNI N.º 31.904.863, de profes-

sión comerciante, con domicilio en calle Mendoza N.º 927 de la ciudad de Río Cuarto Pcia de Córdoba; Franco Giuliano BERTERO, Argentino, fecha de Nacimiento: 01/08/1988, DNI N.º 33.814.158, de profesión comerciante casado en primeras nupcias con María Lujan AIME DNI N.º 38.477.246, con domicilio en calle El Salvador N.º 326 de la ciudad de Río Cuarto Pcia. de Córdoba; Antonella BERTERO, argentina fecha de Nacimiento: 14/09/1992, DNI N.º 36.133.400, de profesión estudiante, soltera, con domicilio en calle Pasaje Emilio Jautz N.º 647 Río Cuarto Pcia de Córdoba, en tal condición los presentes dicen: Manifiestan que en carácter de socios accionista de la firma BERMAT S.R.L, vienen por el presente a establecer el siguiente orden del día a tratar: 1) RECTIFICAR CLAUSULA PRIMERA Y SEGUNDA de la reunión de fecha 29 de septiembre de 2021: los socios rectifican dichas clausulas las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: PRIMERO: El socio Adrián Abel BERTERO propietario de 600 cuotas de capital social aportado, valor nominal \$60.000 dice que cede y transfiere 600 cuotas a favor del socio Franco Giuliano Bertero. El Sr. Adrián Abel BERTERO, de esta forma queda totalmente desvinculado de la sociedad. Todos los socios aprueban esta cesión." SEGUNDO: La socia Claudia Viviana Suarez propietaria de 1530 cuotas de capital social aportado, valor nominal: \$ 153.000 dice que cede y transfiere 300 cuotas a favor del socio Franco Giuliano Bertero y 30 cuotas a favor de Antonella Bertero. Todos los socios aprueban esta cesión. En prueba de conformidad conforme lo prescribe el art. 470 el Código Civil y Comercial suscribe su cónyuge Oscar Raúl Bertero. Todos los socios aprueban por unanimidad la presente rectificación. 2) RATIFICAR LA CLAUSULA TERCERA, de la reunión de fecha 29 de septiembre de 2021. Todos los socios aprueban por unanimidad la presente ratificación. 3) ACEPTACION DE CARGO- DECLARACION JURADA- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL: los socios Franco Giuliano Bertero y Claudia Viviana Suarez, aceptan el cargo de gerentes-administradores, manifestando en carácter de declaración jurada no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias, constituyendo domicilio especial en calle Pasaje Emilio Jautz N.º 647 ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. No habiendo otros asuntos que tratar, una vez confeccionada la presente acta, es firmada por todos los socios de conformidad." Todos los socios ratifican por unanimidad ambas actas y proceden a otorgarle el orden cronológico para su carga en el libro digital.

1 día - N° 438789 - \$ 10148,80 - 08/03/2023 - BOE

MOBILECORP S.A

REFORMA DE ESTATUTO- ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Actas de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de 22/02/2023, Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de 08/05/2022 y Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de 25/11/2022 se aprobaron por unanimidad: Reforma del estatuto social en su artículo 4 el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercialización de productos y servicios relacionados con comunicaciones móviles o fijas, incluyendo la promoción y venta. Comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos, como así también la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral. Asumir la representación como agente o distribuidor de entes públicos, empresas privadas y/o mixtas nacionales o extranjeras, licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía celular y productos electrónicos que existen hoy y las que puedan surgir en un futuro, ya sean de fabricación nacional o extranjera. De todo lo mencionado queda excluida toda actividad que se encuentre regulada por el decreto 690/2020 y ley 27.078 (Tecnologías de la información y comunicaciones). II) Mandataria: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones. III) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social." Elección de autoridades: PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER LO CASCIO, D.N.I N.º 14.703.586, CUIT N.º 20-14703586-2, sexo masculino, nacido el día 14/10/1961, casado, argentino, contador público, con domicilio real en Av. Los Álamos N.º 1111, La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; VICEPRESI-

DENTE: HORACIO RAUL FERNANDEZ, D.N.I. N°13.102.056, CUIT N°20-13102056-3, nacido el día 24/11/1956, casado, sexo masculino, Argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Av. Corrientes N°4434, Piso 10, Dpto 29, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: BRUNO BARBETTI, D.N.I. N°30.959.519, CUIT N°20-30959519-0, nacido el día 21/03/1984, casado, sexo masculino, argentino, comerciante, con domicilio real en Molino de la Torre 5301, lote 13, Mzna 18, Country el Bosque, Ciudad de Córdoba, República Argentina. Constituyen domicilio especial en la Calle Avellaneda N 45, P.A B centro de la ciudad de Córdoba, Provincia De Córdoba. Publíquese por 1 día.

1 día - N° 438803 - \$ 3213,55 - 08/03/2023 - BOE

TONO S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 11/01/2023 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mónica Elizabeth Huespe, DNI 13.153.143, CUIT: 27-13153143-0, argentina, fecha de nacimiento 7/11/1958, estado civil casada, sexo femenino, profesión contadora pública, con domicilio real en Lote 7, Manzana 36, Barrio Country Jockey Club, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y Directora suplente: Marcela Alejandra Huespe, DNI 17.627.144, CUIT: 27-17627144-8, argentina, fecha de nacimiento 29/12/1965, estado civil viuda, sexo femenino, profesión abogada, con domicilio real en Av. Hipólito Irigoyen N°592, Piso 9, Dpto "B", Torre A, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Las autoridades electas aceptan el los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Córdoba, enero 2023. Publíquese un día.

1 día - N° 438806 - \$ 777,55 - 08/03/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 30 de Marzo de 2023 a las 19 horas para la primera convocatoria y a las 19.30hs para la segunda convocatoria, la que se celebrará con el quórum existente, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba,

a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Reingeniería de tendido de cámaras de seguridad existente. 3. Seguridad. Ampliación de cobertura con cámaras en todo el sector oeste colindante con barrio La Paloma debido a los recientes hechos de inseguridad en ese barrio y en calle Guayaquil próximos a La Herradura. Propuesta de soluciones y decisiones a tomar respecto a presupuestos y realización o no de los mismos. 4. Propuesta de racionalización para el uso del Club House y del Quincho del barrio. Propuestas y decisiones al respecto. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos vigésimo segundo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo séptimo. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento y encontrarse en cumplimiento total de las previsiones del estatuto de la asociación. Comisión Directiva.

3 días - N° 438843 - \$ 7098 - 10/03/2023 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 30 de Marzo de 2023, a las 19:00 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHE-RO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 68, cerrado el 31/12/2022. 3) Alta y Baja de Socios. 4) Operaciones de compra y/o venta de Bienes Registrables. 5) Otorgamiento de Poder. 6) Elección de Autoridades. 7) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 438982 - \$ 3688,50 - 09/03/2023 - BOE

CÁMARA DE KIOSQUERIDOS Y COMERCIANTES EXPENDEDORES MINORISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA "CA.KI.CEM"

"CÓRDOBA" Se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10/04/2023, a las 10:00 horas. Se hace presente que la Asamblea será realizada bajo la modalidad presencial en la Sede social

en calle Corro 340 piso 7°, Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la Asamblea del 30/11/22; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 438997 - \$ 3112,20 - 09/03/2023 - BOE

ARROYITO

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

Mat. Nac. N° 651.CONVOCATORIA Sres Asociados: Nos dirigimos a Uds. a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca para el día 21 de Abril de 2023 a las 20:30 hs. en el Salón del Club Abuelos Arroyito, sito en calle Cristóbal Colón 1055 de la ciudad de Arroyito, para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2(dos) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31.12.2022; 3. Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto Social; 4. Designación de la Junta Escrutadora; 5. Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15) del Estatuto Social: a) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Reynaldo Iván Rivarola, Adrián Ernesto García y Ricardo Néstor Weidmann por finalización de mandato. b) Elección de un vocal suplente, en reemplazo del Sr. Angel Lázaro Pesce, por finalización de mandato. c) Elección de un (1) fiscalizador Titular en reemplazo del Sr. Juan Pablo Bertholt, por finalización de mandato y tres (3) Fiscalizadores Suplentes en reemplazo de los Sres. Alfredo Pedro Ricca, Andrés Atilio Giupponi, y Victor Daniel Demichelis por finalización de mandato. Nota 1: el plazo de presentación de listas es hasta el día 29 de Marzo del 2023 a las 12 hs. en la sede de Casa Central de la Institución, San Martín 264-Arroyito (Cba.). Nota 2: Luego de transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora fijada sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (artículo 37). Arroyito, Marzo 2023. Firmado: Adrián Ernesto García (Secretario)

rio), Reynaldo Iván Rivarola (Presidente) y Juan Pablo Bertholt (Fiscalizador Titular 1°).

3 días - N° 439044 - \$ 11073,30 - 09/03/2023 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

VALLE SERENO SA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 22/03/2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, mediante la metodología online vía GoogleMeet ingresando en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/zas-rokv-xyq>, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea extraordinaria.- 2) Análisis de distribución de gastos de mantenimiento red de agua y pileta, diferenciada porcentualmente entre lotes baldíos y lotes con casas construidas o en construcción. 3) Presentación de propuesta económica para la adquisición por parte de Valle Sereno SA del lote colindante a la pileta y SUM, a efectos de escriturar ese espacio de uso común a nombre de la sociedad anónima. Respec- to al punto 2 y 3 del orden del día, el tratamiento de los mismos surge de la asamblea general ordinaria realizada el día 5/1/2023.- Santa Rosa de Calamuchita, 6 de Marzo de 2023

5 días - N° 439130 - \$ 9088,50 - 13/03/2023 - BOE

YOVEL GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) NORBERTO LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 21.689.473, CUIT / CUIL N° 20-21689473-2, nacido el día 07/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle A Las Américas 1555, barrio Xxxx, de la ciudad de Pérez, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: YOVEL GROUP S.A.S.; Sede: en Calle Chacabuco 187, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Cuatrocientos (\$ 1400.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NORBERTO LUIS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: NORBERTO LUIS RODRIGUEZ D.N.I. N° 21.689.473 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN LEONARDO RAGUZA D.N.I. N° 20.812.296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORBERTO LUIS RODRIGUEZ D.N.I. N° 21.689.473 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 439204 - \$ 8408,60 - 08/03/2023 - BOE

LA MULTINACIONAL SRL

EDICTO AMPLIATORIO

Por edicto N° 436852 del día 24/02/2023 se consignó de manera incompleta la redacción de la Clausula DECIMO SEGUNDA, por lo tanto se ratifica lo tratado en el edicto 436852 de fecha 24/02/2023 y a su vez se amplía la Cláusula DECIMO SEGUNDA, la que debió publicarse en su completitud de la siguiente manera: "DECIMO SEGUNDA: la sociedad se disuelve por cualquiera de las causales descriptas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designado en acuerdo de socios/as con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Será nombrado dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los socios acuerdan: a) Fijar sede social en calle Carranza Obispo 1935, barrio Ayacucho, Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1. Gerente/a Titular: al Sr. EMILIANO YOUNG DNI 37.618.939, con domicilio especial en la calle Obispo Carranza 1935, barrio Ayacucho, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2. Gerente/a Suplente: al Sr. SERGIO

PABLO CONSOLE DNI 21.967.770, con domicilio especial en la calle Obispo Carranza 1935, barrio Ayacucho, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. c) Autorizar al Sr. EMILIANO YOUNG DNI 37.618.939, CUIL 20-37618939-3, con domicilio especial en la calle Carranza Obispo 1935, barrio Ayacucho, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público, facultándolo para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, extraerlos y aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso interponer los recursos que la ley establece.

1 día - N° 439249 - \$ 4114,40 - 08/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES Y NACIONALES DE VILLA MARÍA

Asamblea General Ordinaria: Corrección de fecha. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2023, a las 19 hs. la que se llevará a cabo en su sede social, sita en Bv. Argentino N° 1845, de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria, firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y Consideración del proyecto de Reforma Estatutaria en su artículo 25; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2022

1 día - N° 439287 - \$ 1360,40 - 08/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

"BABY FÚTBOL ROQUE SAENZ PEÑA - ASOCIACIÓN CIVIL"

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 28 de

marzo de 2023, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo modalidad presencial, en la sede social sita en calle Rawson 355, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de noviembre de 2022 - Aprobación de la gestión de miembros de comisión directiva y revisora de cuentas.

3 días - N° 439309 - \$ 3290,70 - 10/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBiA)

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBiA) convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día lunes 10 de abril de 2023 en primera convocatoria a las 17:30 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencias "Zoom" desde el link <https://us02web.zoom.us/j/2625212197>, en los términos de la RG 25/2020 emitida por IPJ para tratar el siguiente orden del día: 1. Explicación del funcionamiento de la Asamblea según la Resolución N° 25/2020 de la DPJ. Generación de acuerdos de Funcionamiento. 2. Ratificar la decisión de elección de nuevas autoridades de la Asamblea General realizada el 5 de diciembre del año 2022. 3. Completar el trámite de certificación de firmas solicitadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en su resolución N° 25 "F"/2023. 4. A solicitud de Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y ajustando a la normativa vigente respecto de la cantidad de socios/as, se debe modificar el artículo 17° del estatuto social, donde dice: "[...] Habrá asimismo una comisión revisora de cuentas compuesta por dos miembros titulares [...]" Deberá decir: "[...] Habrá asimismo una comisión revisora de cuentas compuesta por tres miembros titulares [...]". Fdo. la comisión directiva.

3 días - N° 439344 - \$ 6549,60 - 13/03/2023 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERÍA ESPECIALIZADA

CONVOCATORIA a la 1ra REUNIÓN PLENARIA - año 2023 - Bahía Blanca, 13 al 15 de marzo de 2023. - El Presidente y Secretario de la Federación Argentina de la Ingeniería Especializada (FADIE), cumpliendo con lo resuelto en la reunión de Mesa Ejecutiva realizada el 17/02/23 en modalidad virtual, convocan a sus asociados

a la 1ra. REUNIÓN PLENARIA del año 2023, a realizarse en modo presencial desde las 16:00 hs del día lunes 13 al miércoles 15/03/2023, en la sede del Colegio de Ingenieros de la Pcia. de Buenos Aires (CIPBA) - Distrito N°1, ubicado en Ayacucho 732, ciudad de Bahía Blanca - Pcia de Buenos Aires. - El Orden del Día a tratar en la Reunión es el siguiente: 1- Acreditación de Representantes; 2- Informe de Presidencia; 3- Informe de Secretaria; 4- Informe de Tesorería; 5- Aprobación Acta de la 2da Reunión Plenaria 2023; 6- CIAM: Informe; 7- Informes de Comisiones; 8- Varios; 9- Propuesta de Lugar y fecha para la próxima Reunión NOTA 1: La Reunión Plenaria se celebrará, sea cual fuere el número de entidades miembros presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de las entidades miembro activas. NOTA 2: Para todas las Reuniones de las jornadas del 13 al 15 de marzo, se exigirán las Acreditaciones como Representantes Titulares y Alternos de sus respectivas instituciones, requisito imprescindible para tener derecho a voto

1 día - N° 439459 - \$ 2448,40 - 08/03/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ASOCIACIÓN CIVIL 3 DE JULIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRES DE JULIO La Comisión Directiva convoca a los asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2023 a las 09:00 horas en calle Moreno N° 60 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados o asociadas para que junto con la presidenta y secretaria firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Dictamen de la contadora certificante. 3) Elección de Autoridades (Art. 15 del Estatuto Social) 4. Consideración y determinación de la Cuota Social. 5. Lectura y consideración de convenios suscriptos. 6. Cambio de domicilio de la Asociación. Domenella, presidenta; Marina Viola, secretaria. Notas: Artículo 27: Las Asambleas generales serán convocadas con no menos de 30 días de antelación (Convocatoria realizada el día 22/02/2023 - Acta de Comisión Directiva N°15) y se informará a los asociados mediante transparente en la sede social y/o circulares a domicilio, con por lo menos 15 días de anticipación... Asimismo, toda convocatoria a asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término

de 1 día...". (Informado mediante transparente y mediante circular vía e-mail y WhatsApp a los asociados y publicado en el BOPC el día 08/03/2023. Artículo 29: "Las Asambleas se celebrarán válidamente... sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar..."

1 día - N° 439499 - \$ 2846,20 - 08/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

UNION AMIGOS RADIOAFICIONADOS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 27/03/2023 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Santa Fe N° 777 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Modificación total del estatuto social. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece el estatuto. La Secretaria.

3 días - N° 438942 - s/c - 09/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION POR LA LUCHA SAN MARTINIANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.023, a las 10:30 horas, en el domicilio calle Chancani 2043, Barrio Empalme, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 438649 - s/c - 08/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL NUESTRA CORDOBA SOLIDARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2.023, a las 16:30 horas, en el

domicilio calle Sacanta 1880, Barrio Empalme, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 438650 - s/c - 08/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNIDOS POR UN MISMO SUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.023, a las 16:30 horas, en el domicilio calle José María Peña 4587, Barrio Fereyra, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 438651 - s/c - 08/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS VIRGEN DE LA ASUNCION - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2023, a las 16:00 horas, de modo presencial en la sede social sita en calle Bv. San Martín 378 En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Reforma de artículos del estatuto referentes a Comisión Revisora de Cuentas con el fin de cumplimentar la normativa vigente según lo establecido por la Resolución N° 50 "T"/2021 publicada por

Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4) Elección de los miembros de la comisión directiva: diez (10) miembros titulares y dos (2) suplentes. Duraran en el cargo dos años; 5) Elección de los miembros del órgano de fiscalización en base a estatuto reformado: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Duraran en el cargo dos años; Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 438671 - s/c - 08/03/2023 - BOE

CLUB DE PESCADORES, CAZADORES NAÚTICOS, DEPORTIVO Y SOCIAL UNIÓN HUERTA GRANDE

El Club de Pescadores, Cazadores Náuticos, Deportivo y Social Unión Huerta Grande; invita a la realización de la próxima asamblea general ordinaria, que se realizará el día sábado 18 de marzo a las 17 hrs en su sede de Avda. San Martín 1302 de la localidad de Huerta Grande para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la misma. 3-Causas por la que se realizará fuera de términos la presente asamblea. 4-Consideración de la memoria anual, Balance en general e informe de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2015-2016/ 2016-2017/ 2017-2018/ 2018-2019/ 2019-2020/ 2020-2021/ 2021-2022. 5-Renovación total de la comisión directiva por vencimientos de sus respectivos mandatos a saber Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Protesorero, 1° 2° 3° 4° 5° Vocales titulares y 1,2,3,4, Vocales Suplentes y renovación de miembros de comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 438883 - s/c - 09/03/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACION CIVIL "EL CEIBO"

Por Acta de fecha 23/02/2023, la Asociación Civil El Ceibo convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/03/2023 a las 19:30 hs., en la sede sita en calle J.L. Cabrera esquina Aristóbulo del Valle, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 3)

Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 4) Motivos del tratamiento fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2021; 5) Designación Junta escrutadora. Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 439018 - s/c - 09/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO

La ASOCIACION CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, CONVOCA a la Asamblea Ordinaria para el día 17 del mes abril del 2023, a las diecinueve horas en nuestra sede social, sita calle San Martín Sn Acceso Sur 927, de la ciudad de La Carlota, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a presidente y secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado y Origen de aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 439129 - s/c - 09/03/2023 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2021/2022, cerrado el 31 de octubre de 2022, en un todo de acuerdo al Artículo 30 de nuestro Estatuto para el día 05/04/2023 a las 17 hs en nuestra sede sito en Pasaje Santa Cecilia N° 46 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designar dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretaria en el Acta de Asamblea Anual Ordinaria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Cuadro de Resultados e informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre 2022, cuya firma esta certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. 3º) Elección de miembros que cumplieren los requisitos de nuestro Estatuto para la renovación de ocho cargos. 4º) Considerar aumento en cuota societaria y por mantenimiento

de nichos parcelas.

3 días - N° 439132 - s/c - 09/03/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESUS MARIA ASOCIACION CIVIL

PERSONERIA JURIDICA N°6000/70 Jesús María (Cba), 22 de Febrero de 2023.- CONVOCA TORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 705 de la Comisión Directiva, de fecha 22 de Febrero de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2023, a las 19,00 horas, en la Sede y Cuartel sita en calle Avda. Dr. Miguel Juárez 1056 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informar y considerar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios para poner en consideración los Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de Julio de 2022 Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 439154 - s/c - 10/03/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ROSA AREAL DE MOLINA

La Biblioteca Popular Rosa Areal de Molina ubicada en la calle Salta 202 de la localidad de Tanti, invita a todas/os las/os socias y socios y a toda la comunidad, a participar de la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 22 de marzo a las 18:30 hs con el siguiente orden del día: Ratificar-rectificar Asamblea Ordinaria del día 30 Julio del 2022, con orden del día presentación Balance y Memoria del ejercicio 2021, renuncias de la comisión directiva y elección de nuevas autoridades. Ratificar-Rectificar Asamblea Extraordinaria celebrada el día 29 de Noviembre del 2022, para renovar del estatuto Social los artículos 13 y 14, incluir la perspectiva de género en la redacción y cambiar la concepción de grupo familiar dentro de la categoría de socias/os adherentes. El motivo de la Ratificación-Rectificación será explicitado el día de la Asamblea. Las/os esperamos.

3 días - N° 439305 - s/c - 10/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquia para el 18 de abril de 2023

a las 08:00 horas en la Sede de la Mutual sita en Calle 9 de Julio 68- 4to Piso – Of. 22 de ésta ciudad de Córdoba. Orden del día de la Asamblea Ordinaria: Pto. I) Lectura y Consideración del Orden del Día. Pto. II) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. Pto. III) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos, Recursos e Inventario, Memoria del Órgano Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora todo en relación al ejercicio con cierre al 31/12/2022. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. N° 40 del Estatuto de la Mutual). Firma El Secretario: Claudio F. Cosman.

3 días - N° 438547 - s/c - 08/03/2023 - BOE

AGENCIAS PROVINCIALES

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 188 de fecha 28 de febrero de 2023 y Resolución N°70 de fecha 01/03/2023, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 30 de Marzo del año 2023, a las 11.00 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informes de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 19 (Diecinueve) cerrado el 31/12/2022. 3) Retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Sector Privado. 7) Ratificación de Asambleas de la Agencia Córdoba Turismo SEM de fechas: 29/05/2020; 28/08/2020; 29/04/2021; 24/02/2022 y 25/04/2022. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550). El Directorio.-

5 días - N° 438712 - s/c - 10/03/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

JESUS MARIA

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2022, para el día 20 de Marzo de 2023, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 437659 - \$ 5856,50 - 09/03/2023 - BOE

CAS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2022 de la sociedad CAS S.A. se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Fernando Roché DNI 16.772.162 y como Director Suplente a Mariano Ortega DNI 26.001.549.

1 día - N° 438560 - \$ 220 - 08/03/2023 - BOE

YAHWEH JIREH S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL Por acta de reunión de socios de fecha 15.12.2022, por unanimidad los socios de YAHWEH JIREH S.R.L., aprobaron la cesión de cuotas sociales efectuada mediante instrumento de fecha 15.12.2022, por el socio, Sra. Mercedes Isabel PRIETO, D.N.I. NO 38.454.710, nacida el 11.07.1994, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Cuentapropista, domiciliado en calle Rafael

Núñez 845, de la Localidad de Pilar de esta Provincia de Córdoba, mediante el que cede y transfiere a título oneroso la totalidad de las cuotas sociales que detenta en la sociedad, que suman quince (15) cuotas sociales, representativas del tres por ciento (3%) del capital social, de valor nominal de pesos mil (\$1.000) cada una, a la Sra. Luz Mariel CERDAN RAMOS, nacida el 30 de diciembre de 1997, Documento Nacional de Identidad número cuarenta millones novecientos veinte mil trescientos sesenta y seis, CUIL/CUIT 27-40920366-9, de esta civil soltera de profesión cuentapropista, con domicilio en calle Monte Carlo S/N de la localidad de Bialet Massé, provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió por unanimidad modificar la Cláusula Cuarta del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad efectuada, la que quedó redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suiza de pesos quinientos mil (\$500.000,00), dividido en Quinientas (500) cuotas sociales de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. Gonzalo Maximiliano BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de Cuatrocientos ochenta y cinco (485) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. Luz Mariel CERDAN RAMOS, suscribe la cantidad de Quince (15) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme el art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas." El socio Gerente Titular, Gonzalo Maximiliano BARRIONUEVO, D.N.I. N° 30.469.412, manifiesta que recibió la comunicación prescripta en el artículo 152, segundo párrafo, del la LGS.

1 día - N° 438612 - \$ 2511,10 - 08/03/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CITO S.A.

COMUNICA: Que por Asamblea Gral.Ordinaria de fecha 17/02/2023, se aprobó la renuncia al cargo de Directora Titular, de la Sra. CIRA MARCELA DELICH, DNI 29.676.005, con domicilio real en Edison N° 256 y domicilio especial en Av. San Martín N° 2170, ambos de la ciudad de Villa

Carlos Paz, Pcia. Cba., cesando en su función a partir de su renuncia el 29/04/2022. Asimismo continúa el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Antonio Alberto Delich, D.N.I.8.410.613; Directores Titulares: Alejandro Esteban Delich, D.N.I.25.964.317 y Daniel Alberto Delich, D.N.I.27.336.833; Directora Suplente: Cira Marcela Frattin, DNI 12.669.046, hasta la finalización del mandato 31/12/2023. V.Carlos Paz, Marzo 2023.-

1 día - N° 438645 - \$ 563,35 - 08/03/2023 - BOE

FREYRE

FREYPLAST S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de marzo de 2023, se resolvió modificar las cláusulas tercera, quinta, sexta y séptima del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1.- Desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, transformación de producto polipropileno, materiales en pellets y otro tipo de reciclado de estos materiales de acuerdo al requerimiento del mercado y subproductos derivados de los mismos, diseño, desarrollo, armado, y/o reparación, en plantas propias o de terceros, de equipos, mecanismos, herramientas, repuestos y demás elementos. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. 2.- Producción, administración, manufactura y explotación vitivinícola y fructícola, actividades agropecuarias y forestación relacionadas con la viticultura, su importación, y exportación. Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, vinos, productos alcohólicos y analcohólicos. Producción de envases para bebidas y materias primas para los mismos como así también corchos, tapas y etiquetas. La compraventa, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a: mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, ron, vodka, cachaça, ginebra, ginebra, pisco, aguardiente, brandy, gin, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos, autorizaciones y

licencias que establezca la ley vigente. 3.- Explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también elaborar, producir, transformar, almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de productos y subproductos alimenticios, y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas, así como también comercializar el mobiliario que pudiere existir en los mismos. 4.- Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5.- Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Arrendamiento, siembra y recolección de cereales, oleaginosas y forrajes, por sí o asociado a terceras personas, y todo tipo de explotación relacionada con la producción lechera, el agro y la ganadería. 6.- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7.- Comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, o de mercadería, productos y subproductos comprados a terceros. La importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. 8.- Explotación del servicio de transporte nacional e internacional de cualquier tipo de productos para sí o para terceros contratantes, ya sea en larga, mediana o corta distancia, en vehículos propios o arrendados o utilizados por la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica, y todas las actividades complementarias o conexas, como la instalación de talleres de montaje, talleres mecánicos de camiones, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos vinculados directamente al transporte de productos varios. 9.- Organización comercial, distribución y reparto de mercaderías, tales como la distribución de los productos elaborados o semielaborados por la empresa, así como subproductos o repuestos que ésta pueda adquirir a terceros para posterior venta y distribución en todo el país o en el exterior. 10.- Ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con su objeto social, incluyendo la operativa de exportación e importación,

actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. 11.- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 12.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." "QUINTA: DIRECCIÓN - ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: 1- La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de los Sres. del señor Javier Alberto Godino, Gabriela de Lourdes Galiardi y Oscar Alberto Chiamarello, quienes ostentarán el cargo de gerentes y obligarán a la sociedad mediante el uso indistinto de la firma. En todos los casos, deberán insertar su firma particular con el aditamento "FREYPLAST S.R.L." 2- El gerente tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes a la realización del objeto social, inclusive los previstos en el 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9 del Decreto 5965, pudiendo otorgar poderes, mandatos, etc. de carácter general o especial a los socios o a terceros en nombre de la sociedad, para la realización de negocios o actos vinculados al objeto social." "SEXTA: La duración en el cargo de los socios gerentes serán de cinco ejercicios, extendiéndose desde la decisión societaria de designación y pudiendo ser reelectos. La elección se hará por medio de la reunión de socios contando con la mayoría de capital." "SÉPTIMA: El gerente tiene amplias facultades de administración y disposición de los bienes, incluso para aquellas para los cuales la ley otorga poder especial, según al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, en lo aplicable y art. 9 del Decreto 5965/63, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clases de actos, contrato y operaciones sin limitaciones alguna, salvo las que expresamente se hubiesen reservado para las reunio-

nes de socios. Quedan facultados para ejercer sin perjuicio de otros, dos actos que enumerativamente se consignan a continuación: a) Todos los relacionados con lo previsto en el artículo cuarto de este contrato social, realizando, resolviendo, reglamentando al funcionamiento de las operaciones; b) Adquirir y enajenar por cualquier concepto, razón o título, bienes muebles, semovientes, inmuebles, establecimiento, empresa, fondos de comercio, crédito, derechos y acciones, dividir, declarar condominios, permutar, constituir, reconocer y aceptar hipotecas, servidumbres, usufructos u otros derechos reales, prendas, civiles y comerciales y toda clase de garantías, de cuyo gravámenes podrá efectuar o aceptar cancelaciones, subrogaciones y transferencias; c) Asociar a la entidad o formar parte de otra sociedad, aunque fuere de distinto objeto social e inclusive mediante el sistema de radicación de capitales extranjeros, siempre de acuerdo al art. 31 de la 19.550; d) Realizar todo tipo de operaciones con Bancos oficiales y/o privados, entidades financieras y/o mutualísticas, corporaciones del país o del extranjero, creados o a crearse, extraer fondos de los depósitos constituidos a nombre de la sociedad, firmar en descubierta hasta la cantidad autorizada por dichas instituciones y formular manifestaciones y denuncias de bienes; e) Librar, aceptar, descontar y de cualquier modo negociar letras de cambio, giro, cheques, pagares y demás documentos de crédito públicos y/o privados pudiendo avatar y afianzar operaciones y obligaciones propias y/o de terceros; f) Conferir poderes especiales y/o generales, administrativos y judiciales con el objeto y con la extensión que juzgue conveniente inclusive para absolver en juicios y/o querellas, sustituirlos y/o revocados; g) Crear los empleos y/o cargos que juzgue conveniente o necesarios y fijar remuneraciones en la forma que estima por medio de salario y/o comisiones, compensaciones por viáticos y/o gastos de representación y movilidad y determinar sus atribuciones, contratar profesionales para la realización de obras, su fiscalización y otro destino; h) Convocar a reunión de socios en un todo conforme lo ordena el art. 159 y cc. de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias; i) Establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país; j) Celebrar contratos de alquiler ya sea como locador o locatario de los bienes de la sociedad o para la sociedad; k) Quedan facultados y autorizados para firmar escrituras y todos los documentos o instrumentos públicos y/o privados que emane de la entidad. Todas las facultades, poderes y atribuciones conferidas precedentemente son meramente enunciativas, entendiéndose que las tienen im-

plícitamente para todos los actos, objetos y fines que contemplen este contrato.-" Asimismo, a través del Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de marzo de 2023, se resolvió designar como gerentes con uso indistinto de la firma por el plazo de cinco (5) ejercicios desde la designación, a los Sres. JAVIER ALBERTO GODINO, argentino, mayor de edad, DNI N° 23.957.477, nacido el 05/06/1974, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 1880 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba, GABRIELA DE LOURDES GALIARDI, argentina, mayor de edad, DNI N° 23.570.948, nacida el 09/03/1974, de estado civil soltera, con domicilio en calle San Martín N° 196 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba y OSCAR ALBERTO CHIARAMELLO, argentino, mayor de edad, DNI N° 22.266.989, nacido el 26/08/1974, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe N° 342 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba. Los nombrados aceptaron el cargo, de Gerentes, se notificaron del tiempo de duración del mismo y manifestaron, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectadas por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyeron domicilio especial en camino público a 1840 mts. al este del km. 62,5 de la Ruta Provincial N° 1, sobre vereda norte, de esta localidad de Freyre, provincia de Córdoba.

1 día - N° 438673 - \$ 11848,75 - 08/03/2023 - BOE

SGC CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL Por acta de reunión de socios N° 4, de fecha 02/03/2023, se resolvió la modificación de la sede social y su consecuente reforma de estatuto social, en los siguientes términos y en base a las proyecciones comerciales de la empresa y al giro en el cual se desarrolla la misma. Por tal motivo la sede social para a ser San Jerónimo n° 451, Piso 1º, Barrio Centro Sur, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. A consecuencia de ello, el PUNTO PRIMERO del contrato constitutivo, queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada SGC CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en San Jerónimo n° 451, Piso 1º, Barrio Centro Sur, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina." Se aprueba por unanimidad de los accionistas la presente modificación.

1 día - N° 438680 - \$ 799,60 - 08/03/2023 - BOE

MCARR S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) MARTIN GABRIEL CARRIZO, D.N.I. N° 22.564.929, CUIT/CUIL N° 20-22564929-5, nacido el día 19/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lamarca Emilio 4027, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MCARR S.A.S. Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 4089, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Seis (136.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) MARTIN GABRIEL CARRIZO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN GABRIEL CARRIZO, D.N.I. N° 22564929 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JORGE ALONSO, D.N.I. N° 27070581 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN GABRIEL CARRIZO, D.N.I. N° 22564929. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 438745 - \$ 4968,10 - 08/03/2023 - BOE

HERNANDO

GRANAR S.R.L.

Modificación de Contrato Social Se comunica en los términos del artículo 10 de la L.G.S. (19.550), que por acta de reunión de socios de

fecha 02/03/2023 de GRANAR S.R.L., CUIT Nro. 33-70762578-9 -celebrada en la sede social- se resolvió por unanimidad reformar el Contrato Social en lo que respecta al artículo octavo, con el objeto de modificar la fecha de cierre del ejercicio, trasladándola del 31/12 al 31/08 por una cuestión de practicidad operativa. Por lo tanto, el citado artículo del Contrato Social quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO OCTAVO: El día 31 de agosto de cada año se practicará el inventario y balance general. La aprobación del inventario y balance requerirá la mayoría que dispone la cláusula undécima de este contrato. Cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el artículo 299 inc. 2 de la Ley 19.550, los socios reunidos en asamblea resolverán sobre los estados contables del ejercicio, para cuya consideración serán convocados entre los cuatro meses de su cierre.

1 día - N° 438768 - \$ 868,90 - 08/03/2023 - BOE

MALI S.R.L

Por acta de reunión de socios de fecha 10 de octubre 2017, se resolvió la cesión de cuotas a Luis Maximiliano Costamagna DNI: 38644662 y a Lucas Santiago Costamagna DNI: 40772085. Por acta de fecha 25 de junio 2018 se designa a Luis Maximiliano Costamagna DNI: 38644662 como gerente de la sociedad.

1 día - N° 438835 - \$ 220 - 08/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

METALFOR S.A.

Renuncia y Designación Síndicos – Marcos Juárez – Pcia. Córdoba Por Asamblea General Ordinaria – Acta N° 61 de fecha 26/04/2021 se resolvió por unanimidad: 1) aceptar las renuncias presentadas, por razones personales, por Abelardo Perren D.N.I. N° 24.919.245, CUIT N° 20-24919245-8, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 10-11757-2 y Claudia Mabel Taborro, D.N.I. N° 17.190.553, CUIT N° 27-17190553-8, Matrícula Profesional N° 10-16320-9 a los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente para los cuales fueran designados en Acta N° 57 de Asamblea Ordinaria de fecha 22/06/2020; y 2) designar, por el término de tres ejercicios, como Síndico Titular a: Claudia Mabel Taborro, D.N.I. N° 17.190.553, CUIT N° 27-17190553-8, Contadora Pública Nacional, Matrícula Profesional N° 10-16320-9, con domicilio especial en Pasaje Bonetto 121 Marcos Juárez-. Pcia de Córdoba y como Síndico Suplente a: Carlos Alberto Marchetti, DNI: 16.325.000, CUIT: 20-16325000-5, Contador Público Nacional, Ma-

trícula Profesional N° 10-08648-7, con domicilio especial en Tucumán 357 - Marcos Juárez-Pcia de Córdoba.

1 día - N° 438792 - \$ 964,45 - 08/03/2023 - BOE

INRIVILLE

PRILBA 2 S.A. (EL CASCO 2 S.A.) – EDICTO RECTIFICATORIO – CONSTITUCIÓN – INRIVILLE – PCIA. CÓRDOBA

Con fecha 07/12/2022 se publicó el aviso N° 425369 y donde dice: "EL CASCO 2 S.A. – Constitución – Inriville – Pcia. Córdoba..."; deberá decir: "PRILBA 2 S.A. – Constitución – Inriville – Pcia. Córdoba..."; donde dice: "...Fecha instrumento Constitución: 20/10/2.022..." deberá decir: "...Fecha instrumento Constitución: 20/10/2.022, Rectificada y Ratificada con fecha 17/02/2023..."; y donde dice: "...Denominación: "EL CASCO 2 S.A."...", deberá decir: "...Denominación: "PRILBA 2 S.A."..."

1 día - N° 438800 - \$ 383,80 - 08/03/2023 - BOE

INRIVILLE

LA GUAYACA S.A. – EDICTO RECTIFICATORIO

Con fecha 07/12/2022 se publicó el aviso N° 425365 y donde dice: "Escisión – Modificación Estatuto Social – Texto Ordenado Estatuto Social – Constitución El Casco 2 S.A. – Inriville – Provincia de Córdoba..."; deberá decir: "Escisión – Modificación Estatuto Social – Texto Ordenado Estatuto Social – Constitución "PRILBA 2 S.A." – Inriville – Provincia de Córdoba..."; donde dice: "... Por Asamblea General Extraordinaria – Acta N° 27 de fecha 20/10/2022 se resolvió por unanimidad: ..." deberá decir: "... Por Asamblea General Extraordinaria – Acta N° 27 de fecha 20/10/2022, Rectificada y Ratificada por Asamblea Extraordinaria – Acta N° 28 de fecha 17/02/2023 se resolvió por unanimidad: ..."; donde dice: "... 1) la ESCISIÓN PROPIAMENTE DICHA de "LA GUAYACA S.A.", en los términos del art. 88 y demás concordantes de la L.G.S., destinando parte de su patrimonio a los efectos de constituir una sociedad anónima escisionaria, que se denominará "EL CASCO 2 S.A." ..."; deberá decir: "... 1) la ESCISIÓN PROPIAMENTE DICHA de "LA GUAYACA S.A.", en los términos del art. 88 y demás concordantes de la L.G.S., destinando parte de su patrimonio a los efectos de constituir una sociedad anónima escisionaria, que se denominará "PRILBA 2 S.A." ..."; y donde dice "... Y 6) disponer la constitución (por cuerda separada) de la sociedad

escisionaria "EL CASCO 2 S.A." y aprobar las partes pertinentes del estatuto por el cual dicha escisionaria quedará regida..." Deberá decir "... Y 6) disponer la constitución (por cuerda separada) de la sociedad escisionaria "PRILBA 2 S.A." y aprobar las partes pertinentes del estatuto por el cual dicha escisionaria quedará regida..."

1 día - N° 438807 - \$ 1553,50 - 08/03/2023 - BOE

INRIVILLE

LA GUAYACA S.A.

Escisión propiamente dicha y Reducción voluntaria de capital – Marcos Juárez – Art. 88, 1º párrafo, ap. II y 204, LGS. - Rectificación. Escidente: LA GUAYACA S.A. C.U.I.T. N° 30-51052470-1, inscripta en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 3.560-A, con domicilio en Gral. Justo José de Urquiza N° 141, Inriville, Provincia de Córdoba. Se hace saber que, conforme lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 17/02/23, se ha rectificado la Asamblea Extraordinaria del 20/10/2022 que resolvió la escisión y la reducción de capital de la citada sociedad (publicada por avisos en BOE, N° 420605, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2.022 y en La Voz, en idénticos días), en lo referido a la denominación social de la escisionaria (designada originalmente como "EL CASCO 2 S.A.", conforme aviso N° 425369, del 7/12/22). La nueva denominación social de la escisionaria es PRILBA 2 S.A., ratificándose la Asamblea Extraordinaria del 20/10/2022 y el acta constitutiva de la escisionaria en todos los demás términos y estipulaciones que contienen.

1 día - N° 438810 - \$ 923,50 - 08/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

"CENTRO COLOR S.R.L."

Por Acta Ratificativa de Reunión de Socios de fecha 15 días del mes de Febrero de 2023 los socios de "CENTRO COLOR S.R.L." resuelven por unanimidad ratificar todos los puntos del Acta de Reunión de Socios de fecha 13/09/2022. Edicto N° 410663 de fecha 11/10/22.

1 día - N° 438832 - \$ 220 - 08/03/2023 - BOE

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N° 007/2023 PARA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO (Periodo Invernal) CON DESTINO AL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E. Presentación y apertura de propuestas

hasta el día 20 de Marzo de 2023 a las 10 horas en la sede de Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado sito en calle Libertad 1364 de la ciudad de Córdoba. Venta de Pliegos y consultas: desde el 09 de Marzo hasta el 17 de Abril de 2023 en calle Colon 610 2do piso de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Valor del pliego: Carece de costo.

3 días - N° 438851 - \$ 2984,70 - 09/03/2023 - BOE

WE INNOVATE S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO Y NUEVA DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN Por Reunión de Socios de fecha 01/03/2023 se aprobó por unanimidad fijar la nueva Sede Social en Calle Nuestra Señora de la Consolidación nro. 1868, Villa Allende, Córdoba, República Argentina. En esa misma Reunión de Socios de fecha 01/03/2023, también se resolvió unánimemente reformular los artículos SÉPTIMO y OCTAVO del Estatuto dejándolos redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo una (1) persona que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido. Los socios deberán designar un (1) suplente por el mismo término, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por muerte, incapacidad, falencia o inhabilitación y/u otra causal que impida el ejercicio del cargo al Administrador Titular, quedando en dichos casos la administración de la Sociedad a cargo del suplente y por el lapso que duren dichos impedimentos o de forma definitiva en los casos que correspondiese." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una (1) persona que revestirá el carácter de Representante Legal que será designado por la reunión de socios y durará en su cargo mientras no sea removido. El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Los socios podrán designar un (1) suplente por el mismo término, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por muerte, incapacidad, falencia o inhabilitación y/u otra causal que impida el ejercicio del cargo al Representante Legal titular, quedando en dichos casos la representación de la Sociedad a cargo del suplente y por el lapso que duren dichos impedimentos o de forma definitiva en los casos que correspondiese." Se resolvió también en dicha reunión de fecha 01/03/2023, de forma uná-

nime, aceptar la renuncia al cargo de Administradora Suplente de la Sra. Cecilia Maricel DURÁN, D.N.I. 30.470.238; y designar, también de forma unánime, como Administradora Suplente y Representante Legal Suplente, en ambos casos por tiempo indeterminado, a la Sra. Valeria Beatriz SORIA, D.N.I. N° 26.95.6438.

1 día - N° 438904 - \$ 3420,20 - 08/03/2023 - BOE

CANALS

AGROCORAJE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N°4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2022, se resolvió la elección del Sr. GAITAN GUSTAVO ARIEL DNI 26.310.627 como Director Titular y Presidente, y del Sr. BOLINGER SERGIO BERNARDO DNI 25.561.072 como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 438945 - \$ 443,80 - 08/03/2023 - BOE

CORDOBA

Edicto rectificatorio y ampliatorio del N° 431883 de fecha 19/01/2023 y N° 434275 de fecha 08/02/2023. La fecha del acta de reunión de socios es 02/01/2023, haciéndose saber además que se dictó texto ordenado del contrato social.

1 día - N° 439029 - \$ 306,60 - 08/03/2023 - BOE

CORDOBA

Por acta de gerencia de fecha 27/02/2023, suscripta por su socio gerente, conforme facultades previstas en el art. 2 del contrato social, se resolvió fijar la sede social en la calle Av. Piero Astori N° 1551, Barrio Palmar, de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 439031 - \$ 394,80 - 08/03/2023 - BOE

VETAM SRL

Acta Asamblea de fecha 24 febrero de 2023 Vetam SRL inscripta bajo la matricula 21276-B, se trataron los siguientes puntos en el orden del día: 1-remocion del gerente 2-designacion gerente Se resolvió: punto 1: remover al gerente Edgardo Adrian Adorati dni 17639855 punto 2: designar como gerente titular a Maria Elena Gelso dni 23832377 y como gerente suplente a Agustina Soledad Adorati dni 40205125. Ambas aceptaron el cargo y se procede a instrumentar lo resuelto en Asamblea.

2 días - N° 439173 - \$ 1581,80 - 09/03/2023 - BOE

CHICOM S.A. RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 24 de fecha 16/02/2023 de la sociedad denominada CHICOM S.A., se decidió ratificar en todos sus términos lo tratado en Acta de Asamblea Ordinaria nro. 22 de 28/10/2021. Por tal motivo, se ratifica lo publicado en edicto nro. 367856 publicado con fecha 15/03/2022.

1 día - N° 439177 - \$ 564,80 - 08/03/2023 - BOE

S.T.A S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N°17 de fecha 27 de Diciembre del 2022, siendo las 11 hs., en el domicilio de la Sede Social de calle La Rioja N° 619 Piso 4to. of. "i" de B° Centro, de la ciudad de Córdoba, se encuentran los accionistas de la sociedad "S.T.A. S.A." que representan el 100% del Capital accionario según el libro de Registro de Acciones, se resuelve por unanimidad aceptar las 2 (Dos) renunciaciones presentadas por el Director Titular Presidente Pablo Ernesto Ottaviani, DNI: 33.303.125 y al Director Suplente Martin Ariel Zapata, DNI: 23.108.667. Elección de nuevas autoridades: se resuelve por unanimidad elegir por el termino de 3 (Tres) ejercicios en el cargo de Director Titular Presidente al Sr. Felipe Ariel Bedrán, DNI: 22.037.042 y en el cargo de Director Suplente la Srta. Paula Andrea Reynaldo, DNI: 28.273.228 ambos en carácter de declaración jurada fijan domicilio especial en sede social en calle La Rioja N° 619, Piso 4to, Of. "i" de Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.-

1 día - N° 439203 - \$ 1748 - 08/03/2023 - BOE

ALTA GRACIA

VILLACE OBRAS DE INFRAESTRUCURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato social de fecha 01/02/2023. Socios: 1) Nicolás Gabriel Nieva Villace, D.N.I. N° 40.772.778, CUIT/CUIL N° 23-40.772.778-9, nacido el día 20/01/1998, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio real en Av. Del Libertador N° 625, piso 6°, departamento "E", de la ciudad de Alta Garcia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba; y 2) Carlos Alberto López, D.N.I. N° 14.018.222, CUIT/CUIL N° 20-14.018.222-3, nacido el día 07/05/1960, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino de profesión empleado, con domicilio real en Ruta Pro-

vincial N° 5, km 33 S/N, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba. Denominación: VILLACE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS S.R.L. Sede: calle Av. Del Libertador N° 625, piso 6°, departamento "E", ciudad/ localidad Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: diez años contados desde la fecha de Constitución por contrato social. Objeto social: El objeto principal de la sociedad es explotar el comercio y la industria en el ramo de la construcción e infraestructura; construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc., también oficinas, locales, y cualesquier otra obra de infraestructura, comprar, vender, importar, exportar, fabricar, distribuir, por mayor y menor todo tipo de producto, servicio y maquinaria ligado a la industria de la construcción. Podrá adquirir y arrendar, maquinaria para la construcción y transporte de materiales de construcción. Podrá además realizar proyectos, evaluaciones, estudios y cualquier otra tarea afín a la construcción, para sí o para terceros nacionales o extranjeros. Podrá realizar el transporte de todo tipo de bienes y mercaderías, dentro de la provincia de Córdoba, en todo el país y en el extranjero, así sea llevando o trayendo mercaderías de cualquier tipo, tanto por vía terrestre, marítima, lacustre, fluvial o aérea. Capital: El capital social es de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos dos mil (\$2.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Nicolás Gabriel NIEVA VILLACE, noventa y ocho (98) cuotas, por un total de pesos ciento noventa y seis mil (\$196.000), integrando pesos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa (\$46.490), b) Carlos Alberto LOPEZ, dos cuotas, por un total de pesos cuatro mil (\$4.000), integrando pesos cuatro mil (\$4.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente designado en el contrato social por tiempo indeterminado. Designación de Autoridades: 1) Gerente: Nicolás Gabriel NIEVA VILLACE, D.N.I. N° 40.772.778, 2) Gerente suplente: Carlos Alberto LOPEZ, D.N.I. N° 14.018.222. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: La Sociedad cerrará su ejercicio económico social anual el día treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 439253 - \$ 6040,50 - 08/03/2023 - BOE

ODSAL SAS.

Constitución de fecha 28/02/2023. SOCIOS: 1) CRISTIAN JOSE, BAGLINI, D.N.I. N° 22.625.503, CUIT/CUIL N° 20-22625503-7, nacido el día 11/06/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Odontólogo, con domicilio real en calle Diego De Cala 480, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: OSDAL SAS. SEDE SOCIAL: Independencia 640, piso 1, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: 1) Distribución por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros a la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación y/o fraccionamiento de materiales y/o productos de Uso Médico, Diagnóstico, Químico, farmacéutico. Ortopédico, Cosmetología, Bioinsumos, Dietarios y Herbáceos, Científicos, Académico de Aplicación Humana.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y seis (\$135.486,00), representado por cien (100) acciones, de pesos Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta y Seis Céntimos (\$1354,86) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCION: 1) CRISTIAN JOSE BAGLINI, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis (\$135.486,00). El Capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: CRISTIAN JOSÉ BAGLINI D.N.I. 22.625.503 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/s cargos/s mientras no cometan actos que sean pasibles

de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a EDUARDO MIGUEL OSILIO D.N.I.23.226.132 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CRISTIAN JOSE BAGLINI D.N.I. 22.625.503, en causa de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31-12

1 día - N° 439275 - \$ 5008,60 - 08/03/2023 - BOE

ELENA

GLIESTORE SA

Por Asamblea de fecha 31/01/2023, fue designado el directorio de GLIESTORE SA, por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: DARICO Germán Alejandro DNI 22.120.519, y Director Suplente: MARTINA María Eugenia, DNI 24.682.376.

1 día - N° 439285 - \$ 479,80 - 08/03/2023 - BOE

DESPEÑADEROS

TRANSPORTE DESPEÑADEROS S.A

Por acta de asamblea general ordinaria N° 6 de fecha 15-02-2023 se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios. Directorio: Presidente PAGAN DIEGO MARCELO DNI 23.636.364 y Director suplente SCHIAVONI AGUSTIN JOSE DNI 25.890.584.

1 día - N° 439316 - \$ 498,50 - 08/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

CESACION DE AUTORIDAD SOCIAL - SAS

BIOMIC SAS 30-71733591-7 FECHA REUNION DE SOCIOS/A: 08-03-2023 CESANTE: ALVARO FERNANDO MOLA, DNI: 21999025 Representante legal con uso de firma y CEO (Chief Executive Officer). Consejero delegado o Director ejecutivo.-

5 días - N° 439162 - \$ 2025 - 14/03/2023 - BOE

MEDITERRÁNEA TECNOLÓGICA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 01/03/2023, los accionistas que representan el

100% del capital social de Mediterránea Tecnológica S.A., resuelven por unanimidad, elegir como miembros del Directorio a: Director Titular y Presidente: Jorge Lorenzo DE STEFANO, DNI 12.380.658, 20-12380658-2, arg., nacido el 23/06/1956, casado, Lic. en Informática, domiciliado en calle Mendoza 5063, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Julio César MOREYRA, DNI 26.915.108, CUIT 20-26915108-1, arg., nacido el 25/09/1978, soltero, empresario, domiciliado en Álvarez de las Casas 404, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 439371 - \$ 1164,90 - 08/03/2023 - BOE

GRUPO RC S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2023. Socios: 1) CESAR DAMIAN CEBALLOS, D.N.I. N°28064390, CUIT/CUIL N° 20280643905, nacido/a el día 29/05/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Carranza 655, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RINA CANDELARIA ORTIZ, D.N.I. N°34838845, CUIT/CUIL N° 27348388458, nacido/a el día 31/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Carranza 655, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO RC S.A.S. Sede: Avenida Carranza 655, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR DAMIAN CEBALLOS, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) RINA CANDELARIA ORTIZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR DAMIAN CEBALLOS, D.N.I. N°28064390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RINA CANDELARIA ORTIZ, D.N.I. N°34838845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR DAMIAN CEBALLOS, D.N.I. N°28064390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439277 - s/c - 08/03/2023 - BOE

NEW BRICKS S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO ANDRES SALINAS, D.N.I. N°22255239, CUIT/CUIL N° 20222552398, nacido/a el día 31/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Naranjos 146, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ERNESTO BENAVIDEZ, D.N.I. N°21902605, CUIT/CUIL N° 20219026057, nacido/a el día 10/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Independencia 552, piso 4, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEW BRICKS S.A.S. Sede: Calle Los Naranjos 146, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ANDRES SALINAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ERNESTO BENAVIDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO ANDRES SALINAS, D.N.I. N°22255239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO BENAVIDEZ, D.N.I. N°21902605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ANDRES SALINAS, D.N.I. N°22255239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439278 - s/c - 08/03/2023 - BOE

PXH S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2023. Socios: 1) JIANXUN XIE, D.N.I. N°94033684, CUIT/CUIL N° 20940336849, nacido/a el día 09/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 169, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BIHUA HUANG, D.N.I. N°94014531, CUIT/CUIL N° 27940145312, nacido/a el día 12/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 169, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PXH S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 169, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIANXUN XIE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) BIHUA HUANG, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JIANXUN XIE, D.N.I. N°94033684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BIHUA HUANG, D.N.I. N°94014531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIANXUN XIE, D.N.I. N°94033684. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439284 - s/c - 08/03/2023 - BOE

FABIO Y RAUL ROSSO S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2023. Socios: 1) FAVIO DANIEL ROSSO, D.N.I. N°29811544, CUIT/CUIL N° 20298115442, nacido/a el día 30/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 44, de la ciudad de Diego De Rojas, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL SANTIAGO ROSSO, D.N.I. N°31509533, CUIT/CUIL N° 20315095337, nacido/a el día 12/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 44, de la ciudad de Diego De Rojas, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FABIO Y RAUL ROSSO S.A.S. Sede: Calle Avellaneda 44, de la ciudad de Diego De Rojas, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 4 acciones de valor nominal Treinta Y Cuatro Mil Setecientos Cin-

uenta (34750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FAVIO DANIEL ROSSO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) RAUL SANTIAGO ROSSO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FAVIO DANIEL ROSSO, D.N.I. N°29811544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL SANTIAGO ROSSO, D.N.I. N°31509533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FAVIO DANIEL ROSSO, D.N.I. N°29811544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 439292 - s/c - 08/03/2023 - BOE

EFFECTO DELTA S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2023. Socios: 1) GABRIELA ALEJANDRA CALDERON, D.N.I. N°23194907, CUIT/CUIL N° 27231949076, nacido/a el día 02/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Bernabe 71, barrio Malabrigo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANIBAL JULIAN MATRONE, D.N.I. N°24473201, CUIT/CUIL N° 20244732012, nacido/a el día 04/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Bernabe 71, barrio Malabrigo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EFFECTO DELTA S.A.S. Sede: Calle San Bernabe 71, barrio Malabrigo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capi-

tal es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ALEJANDRA CALDERON, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANIBAL JULIAN MATRONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANIBAL JULIAN MATRONE, D.N.I. N°24473201 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ALEJANDRA CALDERON, D.N.I. N°23194907 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL JULIAN MATRONE, D.N.I. N°24473201. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 439297 - s/c - 08/03/2023 - BOE

KITOX S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2023. Socios: 1) JUAN CARLOS DIAZ, D.N.I. N°10585888, CUIT/CUIL N° 20105858885, nacido/a el día 07/04/1953, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constitucion 852, piso 8, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KITOX S.A.S. Sede: Calle Constitucion 852, piso 8, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS DIAZ,

suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS DIAZ, D.N.I. N°10585888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOTA CID, D.N.I. N°36426135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS DIAZ, D.N.I. N°10585888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 439302 - s/c - 08/03/2023 - BOE

SOULWIND S.A.

Constitución de fecha 01/03/2023. Socios: 1) GUILLERMO GUSTAVO MANA, D.N.I. N°16116708, CUIT/CUIL N° 20161167089, nacido/a el día 09/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, manzana 0, lote 232, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LETICIA MARIEL SUAREZ, D.N.I. N°239035666, CUIT/CUIL N° 27239035669, nacido/a el día 30/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, manzana 0, lote 232, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOULWIND S.A. Sede: Calle Rivadavia 114, piso EP, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 500 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) GUILLERMO GUSTAVO MANA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) LETICIA MARIEL SUAREZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUILLERMO GUSTAVO MANA, D.N.I. N°16116708 2) Director/a Suplente: LETICIA MARIEL SUAREZ, D.N.I. N°239035666. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 439303 - s/c - 08/03/2023 - BOE

MAUIK S.A.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) JUAN PABLO VAZQUEZ, D.N.I. N°35054753, CUIT/CUIL N° 20350547534, nacido/a el día 28/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mocovios 7410, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE JUAN CONTISSA, D.N.I. N°10543839, CUIT/CUIL N° 20105438398, nacido/a el día 05/09/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ortiz De Ocampo 4475, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAUIK S.A. Sede: Calle Doctor Jose Ingenieros 796, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos relacionados con la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, en especial de semillas, agroquímicos, fertilizantes, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas afín, animales de trabajo. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JOSE JUAN CONTISSA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN PABLO VAZQUEZ, D.N.I. N°35054753 2) Director/a Suplen-

te: JOSE JUAN CONTISSA, D.N.I. N°10543839. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 439364 - s/c - 08/03/2023 - BOE

HERRAMIENTAS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2023. Socios: 1) ALVARO ARIEL PETENIAN, D.N.I. N°35963327, CUIT/CUIL N° 20359633271, nacido/a el día 08/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loza Eufracio 996, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VITTORIO ROBERTO BALZARETTI, D.N.I. N°37207647, CUIT/CUIL N° 20372076470, nacido/a el día 03/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chavarria Isaac 3210, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERRAMIENTAS CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Suipacha 1496, torre/local 2B, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) La comercialización de accesorios y repuestos para automotores, moto-vehículos y maquinaria agrícola, combustibles, aceites lubricantes, neumáticos, llantas, así como también ejercer la represen-

tación, distribución, consignación, importación y exportación de todos los productos antes citados. La prestación del servicio de reparación y mantenimiento mecánico, eléctrico, de chapa y pintura, gomería, lavado y engrase de vehículos automotores y motocicletas. La compra, venta, importación, exportación, distribución, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de vehículos automotores, maquinaria agrícola y moto vehículos de cualquier tipo, clase, nuevos o usados. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Es parte integrante del presente objeto la compraventa, locación consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, electrodomésticos, eléctricos, caza pesca y camping. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO ARIEL PETENIAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) VITTORIO ROBERTO BALZARETTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO ARIEL PETENIAN, D.N.I. N°35963327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VITTORIO ROBERTO BALZARETTI, D.N.I. N°37207647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO ARIEL PETENIAN, D.N.I. N°35963327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio

Social: 31/12

1 día - N° 439370 - s/c - 08/03/2023 - BOE

CLEARPOOL S.A.

Constitución de fecha 28/02/2023. Socios: 1) MIRNA LAURA POCHETTINO, D.N.I. N°28427085, CUIT/CUIL N° 27284270857, nacido/a el día 28/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto Rico 2248, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO JAVIER VELAZCO, D.N.I. N°26490019, CUIT/CUIL N° 20264900191, nacido/a el día 18/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto Rico 2248, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLEARPOOL S.A. Sede: Calle Puerto Rico 2135, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, exportación e importación y comercio, al por mayor y al por menor, de equipos para el tratamiento de aguas y aire. Instalación y reparación de equipos para tratamientos de aguas y aire. investigación sobre el tratamiento de aguas y aire. investigación, desarrollo e innovación de equipos para el tratamiento de aguas y aire.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRNA LAURA POCHETTINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCO JAVIER VELAZCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MIRNA LAURA POCHETTINO, D.N.I.

N°28427085 2) Director/a Suplente: FRANCO JAVIER VELAZCO, D.N.I. N°26490019. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439399 - s/c - 08/03/2023 - BOE

DEPOR PADEL GROUP S.R.L.

Constitución de fecha 02/03/2023. Socios: 1) LUCAS MARTIN FRANCO MOSSON, D.N.I. N°31345856, CUIT/CUIL N° 20313458564, nacido/a el día 09/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez De Herrera 1908, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSVALDO MARTIN TAHAN, D.N.I. N°23822238, CUIT/CUIL N° 23238222389, nacido/a el día 26/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Larrañaga Damaso 224, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DEPOR PADEL GROUP S.R.L. Sede: Calle Ituzaingo 344, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN FRANCO MOSSON, suscribe la cantidad de 750 cuotas. 2) OSVALDO MARTIN TAHAN, suscribe la cantidad de 750 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia

y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) OSVALDO MARTIN TAHAN, D.N.I. N°23822238. Gerente/a Suplente: 1) LUCAS MARTIN FRANCO MOSSON, D.N.I. N°31345856. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439423 - s/c - 08/03/2023 - BOE

LIAD S.R.L.

Constitución de fecha 02/03/2023. Socios: 1) DAMIAN EDGARDO VAZQUEZ, D.N.I. N°23078193, CUIT/CUIL N° 20230781932, nacido/a el día 24/03/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Pasaje Vergojeanne 516, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LIA REBECA DIAZ, D.N.I. N°28270298, CUIT/CUIL N° 27282702989, nacido/a el día 19/07/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vilelas 7880, manzana 0, lote CASA, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIAD S.R.L. Sede: Pasaje Vergojeanne 516, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN EDGARDO VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) LIA REBECA DIAZ, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad.

Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LIA REBECA DIAZ, D.N.I. N°28270298. Gerente/a Suplente: 1) DAMIAN EDGARDO VAZQUEZ, D.N.I. N°23078193. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439457 - s/c - 08/03/2023 - BOE

CERUCERVI S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2023. Socios: 1) LUCRECIA VERÓNICA DEL CARMEN CERUTTI, D.N.I. N°28787679, CUIT/CUIL N° 27287876799, nacido/a el día 08/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Juan 1634, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CERUCERVI S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 424, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A-TURISMO Y HOTELERÍA: Mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, compensaciones, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral

de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. B- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. C- MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCRECIA VERÓNICA DEL CARMEN CERUTTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCRECIA VERÓNICA DEL CARMEN CERUTTI, D.N.I. N°28787679 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA CERMINATO, D.N.I. N°42442200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCRECIA VERÓNICA DEL CARMEN CERUTTI, D.N.I. N°28787679. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 439463 - s/c - 08/03/2023 - BOE

LRV AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) RUBEN ALBERTO LEIVA, D.N.I. N°21564133,

CUIT/CUIL N° 20215641334, nacido/a el día 04/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uspallata 255, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO ADRIAN VAZQUEZ, D.N.I. N°23371075, CUIT/CUIL N° 20233710750, nacido/a el día 14/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Marcelo Torcuato De Alvear 541, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CRISTIAN ARMANDO RIVAS MIERES, D.N.I. N°35789385, CUIT/CUIL N° 20357893853, nacido/a el día 13/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 188, piso 5, departamento B, barrio Sd, de la ciudad de Carlos Pellegrini, Departamento San Martín, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: LRV AGRO S.A.S. Sede: Calle Inte Jose Irazuzta 850, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ALBERTO LEIVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GUSTAVO ADRIAN VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) CRISTIAN ARMANDO RIVAS MIERES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ADRIAN VAZQUEZ, D.N.I. N°23371075 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN ALBERTO LEIVA, D.N.I. N°21564133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa cau-

sa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ADRIAN VAZQUEZ, D.N.I. N°23371075.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 439464 - s/c - 08/03/2023 - BOE

MOVI RENTAL S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2023.Socios: 1) JUAN IGNACIO URIOSTE, D.N.I. N°29188544, CUIT/CUIL N° 20291885447, nacido/a el día 10/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 216, lote 36, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOVI RENTAL S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana 216, lote 36, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN IGNACIO URIOSTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN IGNACIO URIOSTE, D.N.I. N°29188544 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OSCAR FERNANDO JUAN IGNACIO URIOSTE MERCY, D.N.I. N°16684923 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO URIOSTE, D.N.I.

N°29188544.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439470 - s/c - 08/03/2023 - BOE

CE.ASPE.COR S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2023.Socios: 1) AMELIA MILDRED COSTA RIGHI, D.N.I. N°31807627, CUIT/CUIL N° 27318076273, nacido/a el día 01/11/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 25 De Diciembre 1492, barrio Residencial El Crucero, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CE.ASPE.COR S.A.S.Sede: Calle 25 De Diciembre 1492, barrio Residencial El Crucero, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cursos de capacitación docente. 2) Capacitación y formación profesional en el área de educación. 3) Formación profesional en Educación 4) La docencia, investigación, planificación, dirección, administración, evaluación, diagnóstico, asesoramiento y auditoría de incumbencia Psicopedagógica 5) Asesoramiento Pedagógico. 6) Organización y promoción de eventos científicos, sociales y técnicos relacionados con la Educación. 7) Creación, producción, elaboración, desarrollo, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución de todo lo vinculado con actividades profesionales, científicas y técnicas 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Redacción, confección y comercialización de material bibliográfico vinculado con la Educación.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AMELIA MILDRED COSTA RIGHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AMELIA MILDRED COSTA RIGHI, D.N.I. N°31807627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NOEMI RIGHI, D.N.I. N°11432100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMELIA MILDRED COSTA RIGHI, D.N.I. N°31807627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439473 - s/c - 08/03/2023 - BOE

CYGNE S.A.

Constitución de fecha 02/03/2023. Socios: 1) ROMINA ANA RAVAGLIA, D.N.I. N°31752214, CUIT/CUIL N° 27317522148, nacido/a el día 15/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Ruta Nacional N 158 Km. 229, manzana 227, lote 5, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELVIO IVAN CERUTTI, D.N.I. N°27424921, CUIT/CUIL N° 20274249219, nacido/a el día 10/11/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Nacional N 158 Km. 229, manzana 227, lote 5, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CYGNE S.A. Sede: Ruta Nacional N 158 Km. 229, manzana 227, lote 5, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA ANA RAVA-

GLIA, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) ELVIO IVAN CERUTTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROMINA ANA RAVAGLIA, D.N.I. N°31752214 2) Director/a Suplente: ELVIO IVAN CERUTTI, D.N.I. N°27424921. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 439478 - s/c - 08/03/2023 - BOE

PRESISSO RIO III S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) LUCÍA SILVIA COUTSIERS, D.N.I. N°30234488, CUIT/CUIL N° 23302344884, nacido/a el día 28/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 1197, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO IGNACIO ZAMARIAN, D.N.I. N°30222392, CUIT/CUIL N° 20302223921, nacido/a el día 31/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 184, piso 1, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PRESISSO RIO III S.A.S. Sede: Calle Esperanza 973, piso 1, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectá-

culos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 10 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCÍA SILVIA COUTSIERS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) HUGO IGNACIO ZAMARIAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO IGNACIO ZAMARIAN, D.N.I. N°30222392 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCÍA SILVIA COUTSIERS, D.N.I. N°30234488 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO IGNACIO ZAMARIAN, D.N.I. N°30222392. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 439513 - s/c - 08/03/2023 - BOE